



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ en sus condiciones de portavoz sustituto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informa el medio *Noticias Gibraltar*, “hace 16 días llegaron a la Verja gibraltareña varios bultos con un peso conjunto de 150 kilos, procedentes del Ministerio de Exteriores del Reino Unido y con destino al Gobernador británico en Gibraltar, que pretendían pasar por la frontera como valija diplomática”¹.

Los agentes españoles en la Verja “detuvieron la mercancía y alertaron a sus superiores”. Ante la detención por parte de los agentes, la respuesta británica fue

¹ <https://noticiasgibraltar.es/general/noticias/espana-deja-pasar-por-la-verja-150-kilos-bultos-sin-ser-valija-diplomatica-y-sin>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que se trataba de un error, pero *“reclamaban el paso franco para todos sus bultos sin que se llevara a cabo ningún tipo de inspección en los mismos”*². Es decir, que pretendían que los bultos fueran tratados como valija diplomática.

Tal consideración sería una contravención del derecho internacional. Ha de recordarse que, de conformidad con lo dispuesto en la Convención de Viena, suscrita y ratificada por ambos países, solo será considerada valija diplomática *“los correos, documentos diplomáticos y objetos de uso oficial que se envíen entre los ministerios de exteriores correspondientes y sus misiones diplomáticas”*. Es manifiesto que el gobernador de la colonia británica de Gibraltar no es ninguna de las anteriores³.

Otra anomalía del envío que nos ocupa se evidencia en que la colonia de *“Gibraltar y Reino Unido disponen de un servicio aéreo directo”*⁴.

Pese a cuanto antecede, tras *“16 días interceptados en la Verja”*, *“los bultos con un peso de 150 kilos que el Reino Unido pretendía pasar como valija diplomática”*⁵ han entrado a la colonia.

Así, los bultos, aun habiéndose *“reconocido que no eran valija diplomática”*, pasaron ayer por la mañana la pretendida frontera para entrar en Gibraltar, sin que se realizara inspección alguna⁶.

El medio *Noticias Gibraltar* preguntó al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación al respecto y, en concreto, sobre *“el criterio seguido para*

² *Ibid.*, pág. 1

³ *Ibid.*, pág. 1

⁴ *Ibid.*, pág. 1

⁵ *Ibid.*, pág. 1

⁶ *Ibid.*, pág. 1.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*autorizar el paso sin inspección de unos bultos que no eran considerados valija diplomática*⁷. Hasta el momento, el medio no ha recibido respuesta.

El calado de estos hechos es profundo, pues, tal y como se cuestionan los expertos en derecho internacional, ahora se plantea el *“cómo afectará este precedente para casos futuros, especialmente cuando ahora la Verja de Gibraltar es una frontera Schengen con un tercer país y pendiente de negociación y acuerdo, en su caso, con la Unión Europea”*⁸.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Por qué motivo se ha permitido la entrada a la colonia de Gibraltar de los bultos en cuestión sin haberse realizado la oportuna inspección?
- 2.- ¿Qué cargo orgánico ha autorizado el paso sin inspección de unos bultos que no eran considerados valija diplomática?
- 3.- ¿Hubo alguna comunicación o instrucción por parte del Gobierno hacía los agentes españoles?

⁷ *Ibid.*, pág. 1

⁸ *Ibid.*, pág. 1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

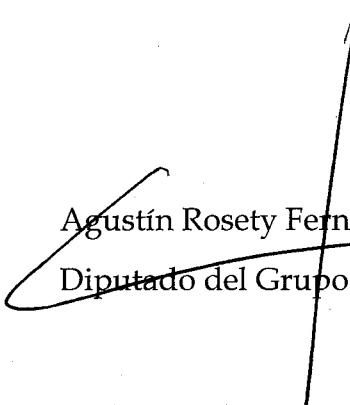
XIV LEGISLATURA

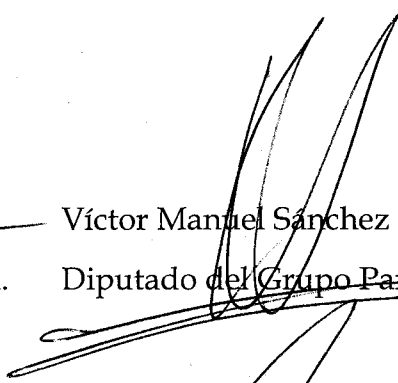
VOX

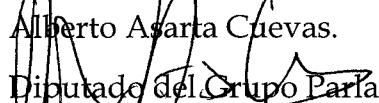
GRUPO PARLAMENTARIO

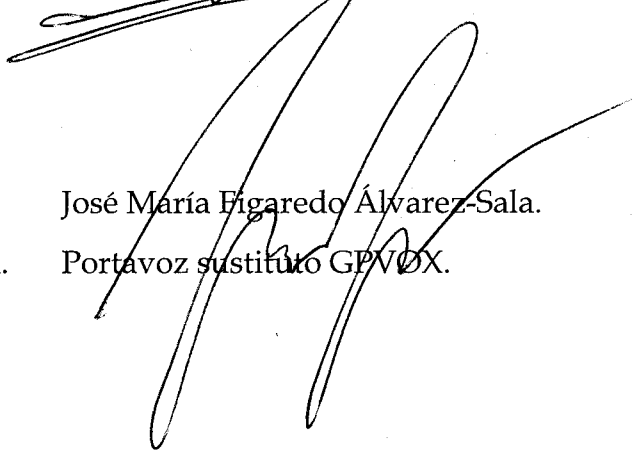
4.- ¿Cómo afectará este precedente para casos futuros, especialmente cuando ahora la Verja de Gibraltar es una frontera Schengen con un tercer país?

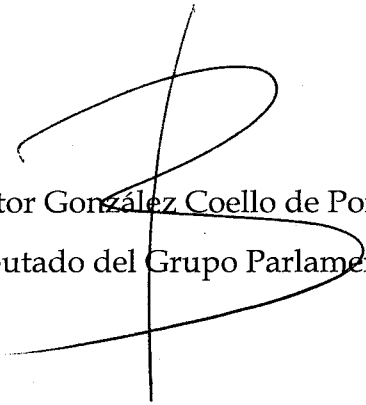
Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de octubre de 2022.


Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Víctor Manuel Sánchez del Real.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto GPVOX.


Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Emilio Jesús del Valle Rodríguez.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.